

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del Órgano de Administración.

Tercero.—Modificación del régimen estatutario de transmisibilidad de las acciones y consiguiente modificación de los artículos 7 y 8 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que les asiste el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Javier Estradera Fernández.—60.122.

AUTO ESCUELA XANA, S. A. L.*Declaración de insolvencia*

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 125/2005, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de María Antonia Álvarez Muñoz, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 28 de octubre de 2005, por el que se declara a la ejecutada Auto Escuela Xana, S. A. L., con C.I.F. A-33406356, en situación de insolvencia total por importe de 11.163,75 euros de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 7 de noviembre de 2005.—Secretario Judicial, Luis de Santos González.—58.295.

**AUTOADHESIVOS COHAL, S. A.
(Sociedad parcialmente escindida)****SOPAHAL, S. L.****(Sociedad beneficiaria de nueva creación)***Anuncio de escisión parcial*

De conformidad con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de diciembre de 1989, se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de la Sociedad Autoadhesivos Cohal, S. A. celebrada el 24 de octubre de 2005, con carácter de universal, acordó por unanimidad, tanto la aprobación del Balance de Escisión Parcial de la Sociedad de fecha 31 de Julio de 2005, como la Escisión Parcial de la Sociedad, con la segregación de parte del patrimonio de la misma constitutivo de una unidad económicamente autónoma y el traspaso a título universal del patrimonio segregado a la sociedad beneficiaria Sopahal, S. L., de nueva creación, todo ello conforme al proyecto de escisión parcial suscrito por el órgano de administración de la sociedad parcialmente escindida con fecha 24 de octubre de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, en el que se establece que la escisión parcial tendrá efectos desde el día 1 de agosto de 2005. La escisión se acordó con la aprobación del respectivo Balance de Escisión, sin conceder ventajas especiales a los miembros del órgano de administración, quedando subrogada la beneficiaria en todas las relaciones jurídicas y económicas por la parte del patrimonio escindido. De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión Parcial y que asimismo a los acreedores de cada

una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—José Almirall Soteras, Presidente del Consejo de Administración de la sociedad parcialmente escindida.—58.793.

2.ª 23-11-2005

**AUTOS BAÑÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

El Administrador de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el 29 de diciembre, a las 10:00 horas, en el domicilio social, carretera Alicante-Ocaña 366, de Elda, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—cese y nombramiento de administrador.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que le sean remitidos gratuitamente copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, y de los informes de la misma.

Elda (Alicante), 18 de noviembre de 2005.—El Administrador Único Asesoramiento en Management y Gestión, Sociedad Limitada, y como persona física designada al efecto de representar al Administrador único, Miguel Peraita Ugarte.—60.070.

**BIO-GENETIC LABORATORY,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento Demanda: 884/2004, ejecución 89/2005 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de don José Antonio Cívico Fontecha contra Bio-Genetic Laboratory, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 03/11/05, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.843,54 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de noviembre de 2005.—Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—58.303.

BISTARCA, S. L.*Declaración insolvencia*

En el procedimiento de ejecución 135/05 seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancia de J. Miguel Otaola Alonso frente a Bistarca, S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 1.226,06 euros de principal más 245,21 euros de intereses y costas.

Bilbao, 3 de noviembre de 2005.—Secretaria Judicial, Izasun Ortuzar Abando.—57.977.

**BODEGAS MARQUÉS
DE MURRIETA, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Bodegas Marqués de Murrieta, Sociedad Anónima», celebrada el día 12 de noviembre de 2005, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 80.029,16 euros mediante la amortización y cancelación de 13.316 acciones propias, números 985.001 a 998.316 incluidas, quedando el capital social fijado en la cifra de 5.919.850 euros.

Logroño, 14 de noviembre de 2005.—La Secretario del Consejo de Administración, doña Cristina Cebrián-Sagarra.—59.543.

CARBOQUIM, S. L.**(Sociedad escindida parcialmente)****INDUBASA INVERSIONES
QUÍMICAS, S. L.****(Sociedad beneficiaria de nueva creación)***Anuncio de escisión parcial*

La Junta General Universal de Socios de la Sociedad Carboquim, Sociedad Limitada, decidió con fecha 21 de noviembre de 2005, previo informe de los administradores, la escisión parcial de la Sociedad Carboquim, Sociedad Limitada, consistente en la segregación de una parte del patrimonio social de la misma constituida por una unidad económica en los términos previstos por el artículo 253.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, para su traspaso a la sociedad beneficiaria de nueva creación Indubasa Inversiones Químicas, Sociedad Limitada, sin disolución ni liquidación de la Sociedad objeto de escisión y con la consiguiente reducción del capital social de la sociedad escindida y modificación del artículo correspondiente de sus estatutos sociales, todo ello, en los términos del proyecto de escisión parcial de fecha 10 de noviembre de 2005, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad escindida en el proceso de escisión parcial de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Baracaldo (Vizcaya), 21 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Carboquim, Sociedad Limitada (Sociedad Escindida), Luis María Navarro Villanueva.—59.700. 2.ª 23-11-2005

**CARIVEGA
DE INVERSIONES, SICAV, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 28 de diciembre de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de diciembre de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación de designación de Auditor y nombramiento de nuevo Auditor para el ejercicio de 2005.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución del acuerdo anterior.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.